



## REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

### Unión Europea de la Salud: la HERA presenta la lista de las tres mayores amenazas para la salud contra las que debemos prepararnos

Bruselas, 13 de julio de 2022

La [Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias](#) (HERA) de la Comisión presentó ayer una lista de prioridades con las tres mayores amenazas sanitarias que requieren la coordinación de medidas a escala de la UE en el contexto de las contramedidas médicas. El [Consejo de la HERA](#) convino en una lista que incluye tres categorías de amenazas que pueden poner en peligro la vida o dañar gravemente la salud y con potencial para propagarse por los Estados miembros: 1) **patógenos con alto potencial pandémico**, 2) **amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares**, y 3) amenazas derivadas de la **resistencia a los antibióticos**.

Stella **Kyriakides**, comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, declaró: «*Hoy presentamos, por primera vez, las principales amenazas para la salud contra las que deberíamos prepararnos y ante las cuales deberíamos esforzarnos para encontrar respuestas. Este ejercicio constituye el primer paso para garantizar que las contramedidas médicas puedan estar disponibles y ser accesibles con rapidez cuando sea necesario para todos los Estados miembros. La HERA se ha creado como torre de vigilancia para futuras emergencias sanitarias y me complace que esté empezando a cumplir esta misión de manera tangible*».

En consonancia con su [Plan de trabajo para 2022](#), la HERA, en colaboración con los servicios de la Comisión, las agencias de la UE y socios y expertos internacionales, llevó a cabo este ejercicio de definición de prioridades para seleccionar tres amenazas sanitarias de gran impacto, a fin de garantizar la armonización global y la colaboración estrecha en materia de seguridad sanitaria mundial.

#### **Categorías de amenazas transfronterizas graves para la salud detectadas**

1. **Patógenos con alto potencial pandémico**: incluye el examen de familias víricas específicas preocupantes, teniendo en cuenta también la naturaleza

zoonótica de la mayoría de las enfermedades infecciosas emergentes de consecuencias graves. Esta categoría comprende principalmente familias de virus de ARN que afectan al aparato respiratorio.

2. **Amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares:** su origen puede ser una liberación accidental o deliberada, teniendo en cuenta las tensiones geopolíticas mundiales, así como incidentes causados por agentes que actúen de manera negligente. Las sustancias de esta categoría se han determinado en función de sus probabilidades de liberación y de los posibles efectos para la salud humana.

3. Las amenazas derivadas de la **resistencia a los antibióticos**, que suponen uno de los mayores riesgos para la salud humana, ya que la resistencia antibacteriana por sí sola provoca, según las estimaciones, más de 1,2 millones de muertes anuales en todo el mundo.

### **Próximas medidas**

La clasificación de las principales amenazas para nuestra seguridad sanitaria pone en marcha el proceso para garantizar el desarrollo, la capacidad de producción y la expansión de la fabricación, la adquisición y el almacenamiento potencial de medicamentos, diagnósticos, productos sanitarios y equipos de protección individual, así como otras contramedidas médicas, a fin de garantizar su disponibilidad y accesibilidad si fuera necesario. Junto con otros servicios de la Comisión y agencias de la UE, la HERA garantizará que las inversiones se dirijan continuamente a proteger la salud pública y la seguridad sanitaria en lo relativo a la disponibilidad de contramedidas médicas.

### **Contexto**

Un objetivo fundamental de la HERA es garantizar el desarrollo, la fabricación, la adquisición y la distribución equitativa de contramedidas médicas clave para abordar las posibles deficiencias en su disponibilidad y accesibilidad. Para ello, la HERA debe evaluar las posibles amenazas transfronterizas graves para la salud y recopilar pruebas científicas que permitan alcanzar este objetivo; esto requiere, por tanto, que la HERA determine futuras amenazas para la salud y las clasifique como prioritarias, detecte posibles carencias en términos de disponibilidad y accesibilidad de las contramedidas médicas pertinentes, oriente las medidas futuras relacionadas con la investigación y el desarrollo de nuevas contramedidas médicas, y contribuya a cualquier otra acción pertinente.

La [HERA](#) es un pilar clave de la [Unión Europea de la Salud](#) y un activo fundamental para intensificar la respuesta y preparación de la UE ante emergencias sanitarias. La HERA se creó en septiembre de 2021, a fin de sustituir las soluciones provisionales que se habían adoptado para la gestión y respuesta a la pandemia por una estructura permanente que contara con las herramientas y los recursos adecuados con miras a planificar con antelación la actuación de la UE en caso de producirse emergencias sanitarias.

### **Más información**

[Ficha informativa: Las tres amenazas prioritarias](#)

[Plan de trabajo de la HERA para 2022](#)

[Garantizar la disponibilidad de suministros y equipos](#)

[Sitio web de la HERA](#)